



## DESCRIPCIÓN DEL CARGO

### 1. CARACTERÍSTICAS

<b>Carrera</b>	<b>Albañil</b> - Código E.2.17
<b>Escalafón</b>	<b>Oficios – Escalafón E, Subescalafón 2</b>
<b>Denominación/ Grado</b>	Oficial Intermedio III - Grado 6
	Oficial Intermedio II - Grado 7
	Oficial Intermedio I - Grado 8

### 2. PROPÓSITO DEL CARGO

Ejecutar correctamente las tareas de albañilería asignadas (construcción, reparación y mantenimiento de edificios e instalaciones), de acuerdo con los procedimientos que se establezcan y cumpliendo con las condiciones de salubridad y seguridad en el trabajo.

### 3. COMPETENCIAS GENERALES

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Contribuir a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario.
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por su formación continua.

### 4. FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar la construcción y reparación de: cimientos, contrapisos, vigas, muros, planchadas, techos, veredas, pisos, revestimientos y otras estructuras de albañilería y/o yeso interpretando planos, bosquejos e especificaciones técnicas.
- Implantar elementos prefabricados de hormigón, cordonetes, postes y columnas de hierro y hormigón.
- Colocar y amurar marcos y todo tipo de mampostería, así como armar y desarmar andamios y encofrados.
- Contribuir a mantener en buen estado de conservación los edificios y construcciones, realizando inspecciones periódicas con el propósito de detectar roturas o fallas que deben ser reparadas, corrigiendo desperfectos.
- Demoler mampostería, losa, paredes u otras estructuras.
- Realizar trabajos de instalación y mantenimiento de redes de agua, desagüe y sanitaria.
- Apoyo a trabajos de electricista.
- Preparar, utilizar y conservar correctamente todos los materiales (mezcla, hormigón, etc.), máquinas y herramientas utilizadas en el oficio.
- Manejar operaciones aritméticas, para estimar la cantidad de mano de obra y materiales a utilizar en los trabajos y colaborar con el registro de los mismos.
- Realizar los trabajos en forma limpia y ordenada, cuidando las terminaciones y detalles

correspondientes.

- Cumplir con las normas de seguridad y las reglamentaciones vigentes, utilizando los elementos de protección adecuados.
- Realizar otras tareas relacionadas a su cargo, asignadas por su superior.

## 5. RELACIONES DE TRABAJO

<b>Depende de</b>	Su ubicación en el organigrama dependerá de la estructura organizativa del Servicio y de las relaciones jerárquicas establecidas. S Supervisado por el Jefe del sector, Encargado del Servicio o Intendente.
<b>Supervisa a</b>	No tiene personal a su cargo.

## 6. REQUISITOS DEL CARGO

<b>Aptitud moral y psico- física</b>	Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física certificada por la División Universitaria de la Salud.
<b>Aptitud física específica</b>	Deberá poseer condiciones físicas necesarias para permanecer de pie la mayor parte de la jornada, encorvarse, agacharse, trabajar en posiciones difíciles, subir escaleras, levantar y transportar pesos, manipular herramientas y equipos; levantar y transportar material y equipos pesados.
<b>Formación</b>	Opción 1) Egresado de alguno de los siguientes cursos del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU): <ul style="list-style-type: none"><li>• Albañilería (Curso Básico), o</li><li>• Albañilería (Capacitación Profesional Básica), o</li><li>• Construcción (Formación Profesional Básica: Certificado de Operario práctico).</li><li>• Construcción (Educación Media Profesional: Operario Calificado o título de similar nivel ), o</li><li>• Construcción (Capacitación Profesional Inicial) o formación equivalente reconocida por la Institución Pública correspondiente, ó</li></ul> Opción 2) Primaria completa más experiencia comprobada en el oficio superior a 3 años.
<b>Experiencia</b>	En funciones similares, ya sea en el ámbito público como en el privado.